

CA 3 de febrero de 2015

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2013-2014

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2013-2014 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR.

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Durante el curso 2013-2014 se llevó a cabo la incorporación de la memoria del título en la aplicación informática para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de cara al posterior proceso de acreditación. Durante este proceso de verificación fue necesario realizar diversas modificaciones y adaptaciones en la Memoria del título, con el fin de ajustarla a los requisitos de información de la nueva aplicación informática. El Informe Provisional de la ANECA para la evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios se recibió el 30 de julio de 2014. En dicho informe ANECA elaboró una propuesta con los aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable. Tomando como referencia este informe, se realizó una revisión de las modificaciones y adaptaciones necesarias para ajustarlos a las indicaciones realizadas por ANECA en diversos criterios y aspectos para, a continuación, enviar las alegaciones a ANECA con el fin de continuar con el proceso de verificación. ANECA elaboró una segunda Propuesta de Informe con fecha 3 de noviembre de 2014 con los aspectos que necesariamente debían ser modificados, sin posibilidad de nuevas iteraciones, a fin de obtener un informe favorable. Como en la etapa anterior, y tomando como referencia esta segunda propuesta de ANECA, se realizó una segunda revisión de las modificaciones y adaptaciones propuestas para, a continuación, enviar las alegaciones a ANECA y continuar con el proceso de verificación del título. Finalmente el 3 de diciembre de 2014, ANECA envía el informe de evaluación favorable, por lo que el proceso de verificación del título ha finalizado en el curso 2014-2015.

Como resultado de las sugerencias y requerimientos indicados por ANECA en los informes previamente mencionados, se han llevado a cabo modificaciones de diverso carácter en la Memoria del título, de entre las cuales, las correspondientes a las competencias son las siguientes:

 Se han adaptado la denominación de las competencias a la clasificación utilizada por el Ministerio de Educación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Así, las denominadas en la Memoria anterior del título como competencias transversales han





pasado a ser denominadas competencias generales para, a continuación, redefinir y recodificar las competencias generales siguiendo el esquema y los códigos derivados del Proyecto Tuning.

- Siguiendo las indicaciones de los informes de la ANECA, se han redactado las competencias generales de forma tal que se ponga de manifiesto su aplicabilidad y evaluabilidad, incorporando la nueva redacción en la Memoria.
- En lo referente a competencias específicas, se han recodificado con el fin de adaptar los códigos a un sistema común para todos los títulos de la Universidad de La Rioja. Así, las competencias relativas al conocimiento y a las habilidades y destrezas de la Memoria previa a la verificación (A y B, respectivamente) han pasado a ser específicas y se han numerado consecutivamente, separando de las mismas la competencia que únicamente se adquiere en los módulos de Química Avanzada y Química Industrial.
- Se ha eliminado la competencia B12 (Demostración de habilidades para presentar material científico y argumentos de forma escrita y oral a una audiencia informada) entendiendo que queda recogida en la competencia CGIT03 (Comunicar información de manera oral y escrita). Como resultado de este cambio, las competencias específicas se han renumerado correctamente, resultando un listado de competencias específicas CE01-CE29. Además, siguiendo las instrucciones de la ANECA, se han redactado de forma que se ponga de manifiesto su aplicabilidad y evaluabilidad.
- Se han incluido las competencias específicas que únicamente se adquieren en las materias del módulo Química Enológica.

En lo que respecta a las sugerencias y requerimientos indicados por ANECA en la descripción del plan de estudios se han modificado los siguientes aspectos:

- Se ha incluido en la Memoria del título el perfil de ingreso recomendado en el apartado de sistemas de información previa que es el que figura en la web de presentación del título (Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso) tal y como se indicaba en el Auotinforme del curso 2012-2013.
- Con el fin de evitar confusiones entre la materia Matemáticas de los módulos Básico y Específico, la materia del módulo Específico se denominará Estadística
- Se ha añadido la competencia general CGIT04 (Comprender textos escritos en una segunda lengua relacionados con la propia especialidad) en la materia Química Avanzada.
- Se han concretado varias competencias específicas en la materia Química Industrial
- Se ha aclarado la diferenciación en cuanto a la adquisición de competencias entre los módulos en Química Avanzada y Química Industrial.
- Se ha adaptado la descripción de las actividades formativas para ajustarlas a los esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad de La Rioja.
- Se ha incluido una tabla con el intervalo de horas (máximo y mínimo) por materia para cada tipo de actividad formativa.
- Se ha adaptado la descripción de las metodologías de enseñanza-aprendizaje para ajustarlas a los esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad de La Rioia.
- Se ha adaptado la descripción de los sistemas de evaluación para ajustarlos a los esquemas homogéneos para todos los títulos de la Universidad de La Rioja.
- Se ha incorporado información sobre el número de horas y presencialidad de las actividades formativas para cada materia que, en la Memoria inicial, se indicaban en

2





intervalos de porcentaje. Dichos intervalos fueron aprobados por la Comisión Académica de Facultad, responsable del título, y permiten introducir mejoras como consecuencia del proceso de seguimiento de la titulación.

- Se han introducido ajustes de carácter menor en el número de horas de alguna de las actividades formativas en diferentes módulos y materias.
- En la materia Trabajo Fin de Grado se ha renombrado la actividad *Trabajo personal* a *Seminarios y talleres*, para que siga un sistema común al resto de materias del título.
- Se han separado las competencias específicas que únicamente se obtienen en cada módulo: Química Avanzada, Química Industrial y Química Enológica.
- Se han precisado los intervalos de los sistemas de evaluación de las materias optativas.

Se han realizado, además, otras modificaciones relacionadas con la actualización de diversos aspectos (requisitos de acceso, criterios de admisión, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). El detalle de todas ellas se encuentra disponible en el enlace http://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/EEES.shtml.

Parte de estas modificaciones, y en particular las relacionadas con las competencias, deberían haberse traducido en la correspondiente modificación de las competencias de las Guías Docentes de todas las asignaturas del título del curso 2013-2014. Sin embargo, de acuerdo con el calendario de planificación docente de la Universidad de La Rioja (con fecha 3 de junio de 2013 para el cierre definitivo de la edición de las Guías Docentes) y dado que el informe definitivo favorable de la ANECA se recibió el 3 de diciembre de 2014, estos cambios no pudieron reflejarse en las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2013-2014 (aprobadas en Junta de Facultad el 28 de mayo de 2013), y cuyas competencias están codificadas y numeradas de acuerdo con el código de la Memoria inicialmente verificada (2010). No obstante, ha sido posible incluir estas modificaciones en las competencias de las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2014-2015, que ya presentan la codificación y numeración de la última Memoria verificada.

Durante el curso 2013-2014 se ha implantado cuarto curso, finalizando así el proceso de implantación de los estudios de Grado en Química, tal y como estaba previsto en el cronograma de implantación de la titulación presentado en la Memoria. Conviene señalar de manera especial la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG), cuyos procedimientos asociados se han realizado a lo largo del curso (oferta y asignación de TFG, designación de las Comisiones Evaluadoras, calendario de fechas de depósito y defensa de TFG, etc.), finalizando de manera satisfactoria con la defensa de los TFG en las convocatorias 2 y 3 del curso. De igual manera, la asignatura Prácticas Externas (PE) que presenta requisitos propios en cuanto a su puesta en marcha y desarrollo, se ha implantado satisfactoriamente con la ayuda de la Coordinadora de PE del Departamento en Química. La implantación de ambas asignaturas se comenta más detalladamente en los apartados *Despliegue del Plan de Estudios* e *Información y Transparencia* de este Informe.

En lo referente a la normativa académica del título y más concretamente el Reglamento de Evaluación de los estudiantes de grado y máster universitario de la Universidad de La Rioja, se estaba constatando que su interpretación y aplicación tenía implicaciones negativas para los estudiantes de la Universidad de La Rioja en cuanto a becas, movilidad, seguimiento académico, etc. Por esta razón, durante el curso 2013-2014 desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se solicitó el estudio de la modificación de este reglamento por la







Comisión Académica de la Facultad, con el fin de que no coincidieran las tasas de éxito y rendimiento por asignatura como hasta ese momento. La Comisión consideró adecuada esta modificación (reunión de 29 de abril de 2014) y, finalmente, como resultado de dicho estudio por diferentes agentes de la Universidad, se aprobó una modificación al Reglamento, cuya aplicación tendrá lugar a partir del curso 2014-2015. Asimismo se ampliaron las Tablas de Reconocimiento entre estudios de Formación Profesional y Grado en Química (Comisión Académica de 21 de marzo de 2014).

En lo relacionado con movilidad de estudiantes se realizó una revisión de los convenios de movilidad tanto nacional (SICUE) como internacional (Erasmus).

Despliegue del Plan de Estudios: Guías Docentes.

El proceso de planificación docente y de despliegue del Plan de Estudios se inició con la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2014-2015 por parte de Dirección de Estudios (marzo de 2014), para lo que se dispone de una aplicación informática. En este proceso se presta especial interés en cuanto a competencias a adquirir por asignatura, actividades formativas a realizar y sistemas de evaluación, con el fin de que estén de acuerdo con lo recogido en la Memoria. Además, se actualizaron y uniformizaron las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación y las actividades presenciales y de trabajo autónomo del alumno para ajustarlas a los esquemas homogéneos de la Universidad de La Rioja y la Memoria verificada (reunión de Comisión Académica de 21 de marzo de 2014).

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2014-2015: Guía Docente y cronograma de actividades. La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores responsables de asignatura el día 9 de abril de 2014 con las instrucciones para su elaboración, con fecha límite de entrega el 30 de abril de 2014. Los cronogramas se solicitaron mediante la misma vía el 1 de julio de 2014 con fecha límite de elaboración el 4 de julio de 2014. Una vez recibidos los documentos, el Director de Estudios los revisó: erratas, acumulación de trabajo del estudiante, solapamientos, cumplimiento de la Memoria de verificación, etc., realizando las acciones oportunas para mejorarlos. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 30 de mayo de 2014, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad el día 23 de mayo de 2014. Conviene señalar que las Guías Docentes de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado son elaboradas por el Director de Estudios, por ser este el profesor responsable de ambas asignaturas.

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, las Guías Docentes de todas las asignaturas del título del curso 2013-2014 fueron planificadas y elaboradas en el curso 2012-2013, de acuerdo con el calendario de planificación docente de la Universidad de La Rioja para el curso 2013-2014, por lo que no incluyen las modificaciones resultantes del proceso de verificación realizado por ANECA (y en particular, todas las referentes a competencias), dado que el informe definitivo favorable de la ANECA se recibió el 3 de diciembre de 2014. No obstante, tal y como se ha comentado en el apartado anterior, ha sido posible incluir estas







modificaciones en las competencias de las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2014-2015, que ya presentan la codificación y numeración de la última Memoria verificada.

Los Cronogramas del curso 2014-2015 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el día 25 de julio de 2014, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad el día 18 de julio de 2014. Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas.

En cuanto a la asignatura Prácticas Externas, se realizó una reunión con la Coordinadora de PE del Departamento de Química (mayo de 2014) con el fin de revisar los contactos de empresas y entidades colaboradoras con los que se cuenta y plantear la realización de nuevos contactos con empresas del entorno. Ello permitió establecer dos nuevos contactos con empresas interesadas en colaborar en esta asignatura para la realización del periodo de prácticas a partir del curso 2014-2015.

Información y Transparencia

Información al estudiante: Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

El acceso de los estudiantes a la información del título sigue los diversos procedimientos acordados por la Facultad.

Así, para la elaboración de horarios, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante se pasa un borrador de los horarios a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento en que se elaboran. Además, en el curso 2013-2014 se ha mejorado y clarificado el formato en que se hacen públicos los horarios de cada curso en la web de la Facultad, tal y como solicitaron los representantes de los alumnos en la Junta de la Facultad. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, se pasa un borrador con las fechas de los exámenes a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración.

En cualquier caso, el calendario para la planificación docente del curso de la Universidad de La Rioja asegura que tanto las Guías Docentes de las asignaturas como los horarios y fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de los alumnos antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así por ejemplo, los horarios del curso 2014-2015 se hicieron públicos el 15 de julio, empezando el periodo de matrícula el 18 de julio (según consta en el Acta de la reunión de Comisión Académica de Facultad de 18 de julio de 2014). En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, estos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura. Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso, asignatura y semestre en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de Informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección







de Estudios los elabora y pone a disposición de los estudiantes en la web de la Facultad la primera semana de inicio de cada semestre del curso académico. Esta distribución debe hacerse al inicio de cada semestre para poder realizarla de manera adecuada y tener en cuenta los ajustes del número de GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura, que dependen del número definitivo de alumnos matriculados.

En lo que respecta a la información relacionada con las decisiones que deben tomar los alumnos en cuarto curso (posibilidad de elección de un determinado itinerario, PE y TFG) se realiza una reunión específica con los alumnos de tercer curso previamente al periodo de matrícula (junio de 2014) sobre la planificación de cuarto curso. En esta reunión Dirección de Estudios presenta los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y contenidos de cada itinerario y su ubicación en los semestres. Además, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). Asimismo, la Coordinadora de PE del Departamento de Química presenta las prácticas externas (tipos, Guía Docente de la asignatura PE, empresas y entidades colaboradoras, ubicación en el horario de cuarto curso, etc.). De esta manera, los alumnos están informados para realizar la elección de las asignaturas de cuarto curso en un momento previo al proceso de matriculación. Como mejora en el curso 2013-2014 se ha incluido un enlace en la web de la Facultad con información relativa a las prácticas externas (http://www.unirioja.es/facultades escuelas/fceai/Practicas externas.shtml). Por otro lado, se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos de cuarto curso matriculados en las asignaturas PE (septiembre 2013) y TFG (noviembre 2013). En el caso de las PE la reunión tiene como objeto informar de la asignatura PE y llevar a cabo el proceso de adjudicación empresa-estudiante. En la reunión de TFG se informa a los estudiantes sobre la normativa y documentación aplicable al TFG, así como una descripción de los procesos asociados al mismo.

A lo largo de todo el curso desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, dudas sobre el proceso de extinción de los estudios de Licenciatura en Química, etc. En lo relacionado con los procesos de reconocimiento, si bien las tablas de reconocimiento estaban disponibles en la web para su consulta por parte de los alumnos, en el curso 2013-2014 se ha implementado una aplicación que les permite acceder de manera más sencilla a la consulta de las mismas. Además, desde Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, las solicitudes de reconocimiento al inicio del curso (septiembre de 2014), facilitando al estudiante su incorporación al mismo. En lo referente al reconocimiento de PE a partir de las prácticas externas extracurriculares, se considera más práctico realizar este reconocimiento en concreto a lo largo de todo el curso. En lo relacionado con la extinción de los estudios de Licenciatura, se ha continuado publicando el calendario de extinción en las puertas de las aulas de tercer y cuarto curso de Grado.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la







valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades). Además, se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas de primer curso, coordinación de horarios de la asignatura 834-Empresa, etc.

Se realizan reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, así como conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2013-2014 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados de segundo y tercer curso (mayo de 2014), así como con los alumnos de cuarto curso (por ser el curso de nueva implantación se prefirió reunir a todos los alumnos, marzo de 2014). Con los alumnos de primero no fue posible contactar, por lo que en el próximo curso se intentará realizar el contacto al final del primer semestre para poder asegurar su localización.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones de primer, segundo y tercer curso (junio de 2014), y cuarto curso, en su primer año de implementación (primer semestre, marzo de 2014; segundo semestre, junio de 2014). Fue necesario, además, realizar una reunión de coordinación vertical con los profesores del área Química Analítica (marzo de 2014) para tratar asuntos relacionados con materias de las asignaturas impartidas por profesores de esta área, que debían ser modificados de cara al proceso de verificación del título que se ha detallado en el primer apartado.

Asimismo, Dirección de Estudios impartió un curso de formación para los profesores del Grado sobre las asignaturas PE junto con la Coordinadora de PE del Departamento de Química (enero 2014) y una reunión de coordinación y un curso sobre TFG (noviembre 2013 y enero 2014). Además, se realizó una reunión específica de coordinación con los miembros titulares de las Comisiones Evaluadoras del TFG (julio de 2014) para informar a los mismos sobre los procesos de evaluación de esta asignatura (de nueva implantación en 2013-2014) y consensuar los criterios de evaluación en las Comisiones Evaluadoras de las convocatorias 2 y 3 del curso.

Además, a lo largo del curso 2013-2014, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Modificación del Procedimiento de la Facultad sobre TFG y adjudicación de temas de trabajo y tutores en la asignatura TFG (19 de noviembre de 2013).





- Designación de las Comisiones Evaluadoras y aprobación de las fechas de defensa del TFG (23 de mayo de 2014).
- Análisis de los resultados del grado de satisfacción de los grupos de interés en la valoración del Programa Formativo del Grado para la mejora del título (23 de mayo de 2014).
- Valoración positiva de la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la modificación del Reglamento de Evaluación de los estudiantes de grado y máster universitario de la Universidad de La Rioja (reunión de 29 de abril de 2014)
- Información sobre el proceso de verificación del título en ANECA (9 de septiembre de 2014).

Por otra parte, se colabora en la elaboración de las encuestas de satisfacción de alumnos y (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema garantia calidad.shtml) Programa Formativo. En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 36 cuestiones relacionadas con el título. Un estudio detallado de los resultados obtenidos en el curso 2013-2104 y su evolución en el periodo de implantación del título (comprendido entre 2010-2011 y 2013-2014) se encuentra recogido en el Informe de Autoevaluación del Grado en Química. Sin embargo, se propone como acción de mejora una reformulación de algunas de las preguntas planteadas para facilitar su comprensión a los estudiantes. En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose globalmente sus resultados para toda la Facultad; si bien es cierto que el pequeño número de respuestas por parte del profesorado la hacen no significativa. Por ello, una mejora en este aspecto consistiría en buscar procedimientos que consigan una mayor participación del profesorado, además de una reformulación de algunas de las preguntas planteadas para facilitar su comprensión.

Además, se realizan encuestas del Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml), cuyos resultados permiten conocer la valoración general sobre este programa y los diferentes aspectos sobre los que se proporciona información en el mismo a los estudiantes. El cuestionario consta de 12 preguntas que tratan sobre diversos aspectos del Programa de Acogida (satisfacción con las orientaciones sobre el Plan de Estudios, información sobre metodología y sistemas de evaluación del Grado, explicación sobre los grupos de docencia y horarios de las asignaturas, información sobre las tutorías académicas, etc.). En el curso 2013-2014 la valoración promedio de los estudiantes del Grado en Química fue 4.20 sobre 5 para un total de 40 encuestas, lo que supone el 95.2 % de respuesta de alumnos de nuevo ingreso del Grado en Química. Estos resultados se consideran muy satisfactorios.

Finalmente se cuenta con los resultados del Programa DOCENTIA-UR para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la Oficina de Calidad y Evaluación tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).



www.unirioja.es 8



2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Como se ha indicado en apartados anteriores de este Informe, durante el curso 2013-2014 se finalizó el proceso de implantación del Grado con la puesta en marcha de cuarto curso, participando 52 profesores en la docencia del Título, tal y como se recoge en el Informe de Autoevaluación del Grado en Química. De ellos, el 96 % del personal académico con docencia asignada en la titulación es Doctor, siendo dos becarios los que realizan labores de apoyo en las asignaturas 809-Biología y 813-Bioquímica. Este personal académico dispone de amplia experiencia docente procedente de la Licenciatura en Química, existente en la Universidad de La Rioja desde su creación en 1992.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la Universidad de La Rioja dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada item. Los datos globales por semestres del curso 2013-2014 son 3.96 y 3.92 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 16 (*Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor*) se presentan desglosados, por ser este item el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo 3.98 y 3.96 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013-2014 fue 42, sobre una oferta de 50, por lo que, además de no superar lo establecido en la Memoria del título, la matriculación de nuevo ingreso es del 84 %, valor que se considera muy satisfactorio.

En cuanto a la tasa de graduación, su valor es 31.71 % conforme a la definición de SIUU. El valor proporcionado por la Oficina de Calidad y Evaluación (OCE) para esta tasa es 31.71 % (coincide con el valor de SIUU), ligeramente superior al previsto en la Memoria del título (25 ±5 %). Sin embargo, en lo referente a este último valor, es estimativo, pues se cuenta con una única promoción de egresados y, de acuerdo con la formulación de la ANECA para el cálculo de esta tasa se deben considerar el primer curso de egreso y el siguiente.

La tasa de rendimiento es 73.57 % conforme a la definición de SIUU. El valor proporcionado por la OCE para esta tasa es 73.57 % (coincide con el valor de SIUU). Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2013-2014) estas tasas (SIUU y las proporcionadas por







la OCE) se han mantenido prácticamente constantes, mejorando ligeramente (68.73, 69.34, 65.63 y 73.57 %), lo que puede considerarse positivo.

En cuanto a la tasa de abandono, su valor es 4.88 % conforme a la definición de SIUU. El valor proporcionado por la OCE para esta tasa es 31.71 %. Ambos valores difieren debido a que la tasa de SIUU se calcula como el abandono en los dos cursos siguientes al de matriculación para los alumnos matriculados en 2010-2011 menos la tasa de cambio, que recoge los cambios de estudios de los alumnos de la cohorte de entrada (y del que solo se conocen los cambios entre títulos que se producen internamente en la Universidad de La Rioja) mientras que el valor para la tasa de abandono proporcionado por la OCE está calculado sobre la cohorte de entrada del curso 2010-2011 y la cohorte de egreso; es decir, de entre aquellos alumnos matriculados en 2010-2011, los que en 2013-2014 no se han egresado, ni matriculado. El valor previsto en la Memoria para la tasa de abandono es (30 ±5 %). Teniendo en cuenta que la fórmula de tasa de abandono utilizada en el momento de realización de la Memoria se consideraba ligada al abandono en segundo y tercer cursos, parece más adecuado comparar el valor de la Memoria con el valor proporcionado por SIUU. En ese caso, el valor proporcionado por SIUU está por debajo del previsto en la Memoria. Conviene señalar además que, entre otras consideraciones, para adecuar el valor proporcionado por la OCE a la fórmula de la ANECA debería incluirse el primer curso de egreso y el siguiente y, dado que actualmente únicamente contamos con una promoción, este valor sería una estimación.

Finalmente, la tasa de eficiencia es 97.08 % conforme a la definición de SIUU. El valor proporcionado por la OCE para esta tasa es 101.32 %, en el que se han incluido los créditos reconocidos como consecuencia de traslados de expediente o de haber cursado otro título. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es (80 ±5 %). Teniendo en cuenta que cuando se calculó esta tasa no existía la restricción de eliminar los créditos reconocidos parece que lo más adecuado es comparar el valor proporcionado por la OCE (101.32 %) con el previsto en la Memoria (80 ±5 %). Dicha comparación se considera muy positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia carece de sentido, debido a contar con una sola promoción de egresados.

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios, las tasas de rendimiento de las asignaturas para el curso 2013-2104 son buenas en promedio (86.4 %) oscilando en el intervalo 43.1-100 %. La mayoría de las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con estudiantes que no han cursado en la etapa de Bachillerato asignaturas optativas con contenidos relacionados con las mismas. Por ello, tal y como se ha comentado en el primer apartado de este informe, y siguiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento nº 01 de la ANECA se incluyó un apartado sobre al perfil de ingreso en la página web del título.





4. OTROS

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en la Jornada de Acogida de la Universidad de La Rioja (11 de septiembre de 2013)

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (16 y 18 de septiembre de 2013)

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de una charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (28 de octubre de 2013).

Colaboración de la organización de las Semanas de la Ciencia 2013 (8-29 de noviembre de 2013).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2013-2014 (18-22 de noviembre de 2013).

Colaboración en las Jornadas informativas específicas sobre Programas de movilidad nacional e internacional y prácticas formativas en empresas e instituciones organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (diciembre 2013).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXVII Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección local de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (13 de marzo de 2014)

Colaboración en la organización y desarrollo de las visitas de alumnos de secundaria a la Facultad (7, 14 y 21 de marzo de 2014).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección local de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (marzo-abril 2014).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas con la asistencia de diversos institutos de la región (2 y 5 de abril de 2014).

Colaboración en la *Jornada de Acercamiento a la Química* para alumnos de Bachillerato en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección local de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (4 y 11 de abril 2014).

Colaboración con las *XI Jornadas de Carbohidratos* organizadas por el Grupo de Carbohidratos (RSEQ) y el Departamento de Química (28-30 de mayo de 2014).

Colaboración en la elaboración del material de difusión del Grado en Química.







Colaboración con la Comisión Química y Sociedad del Departamento de Química.

